

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5582 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 632/18 en el que figura como concursado/a Ignacio Valcárcel Momeñe, con NIF 11925345Y y Teresa de Jesús Hernández Urquijo, con NIF 22725544A, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones.

En dicho Auto se ha acordado conceder a los deudores el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho conforme al régimen general, lo que supone la exoneración de pago de todos los créditos concursales ordinarios y subordinados insatisfechos, con inclusión del crédito público.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 29 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A210006436-1